

LA SOCIEDAD BRASILEÑA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA

La Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia —SBPC— tiene como objetivo contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país; promover y facilitar la cooperación entre los investigadores; defender los intereses de los científicos en cuanto al reconocimiento a su laboriosidad; el respeto por la persona; la libertad de investigación y de opinión, así como el derecho a los medios necesarios para realizar su trabajo; luchar por la participación efectiva de la SBPC en problemas de política científica y en programas de desarrollo científico y tecnológico asociados a los intereses reales del país; congregar personas e instituciones interesadas en el progreso y difusión de la ciencia y estimular el interés del público en relación a la ciencia y la cultura.

Fundada en 1948 por un grupo pequeño de científicos, la SBPC reúne hoy a más de 17 000 asociados y en sus reuniones se presentan alrededor de 2 800 comunicaciones de trabajos científicos y se realizan 250 mesas redondas, cursos y conferencias. A través de sus secretarías regionales promueve simposia y encuentros e iniciativas de difusión científica a



lo largo de todo el año. En la reunión anual de 1980 en Río de Janeiro, celebrada bajo el lema "Ciencia y Educación para una Sociedad Democrática", se presentaron miles de trabajos sobre ciencias naturales y sociales y se llevaron a cabo mesas redondas y cursillos incluyendo temas tales como: los medios de comunicación de masas y la educación en el Brasil; política de apoyo al desarrollo científico; selectividad de la educación y sociedad democrática; los movimientos

sociales como escuela del pueblo y comunicación para una sociedad democrática.

En la reunión de 1981 en Bahía, entre otras resoluciones podemos mencionar: la preocupación por la aplicación de la tecnología a fines militares; el solicitar al Consejo Nacional de la Investigación Científica y Tecnológica —CNBT—, un aumento de los recursos específicos para la investigación y que sea consultada la comunidad científica en lo referente a la política a seguir; moción de repudio al proyecto "Carajas", por su carácter autoritario y la creación de una comisión de científicos que estudie la repercusión de este proyecto en la Amazonia; una protesta contra la censura en teatro, TV y cine y apoyo a las reivindicaciones de la comunidad negra.

También se aprobó una propuesta para que se concediera amnistía a los extranjeros que están en el país sin documentación y que Brasil conceda asilo político a los refugiados que lo soliciten (que sean reconocidos como refugiados políticos por la ONU), así como una condena al régimen jurídico de propiedad y control de los canales de radiodifusión. ⊕

